



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Innovación docente		Código	652606E42
Titulación	5 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Formación e Orientación Laboral			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	2
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Rodríguez Romero, María del Mar	Correo electrónico	mar.rromero@udc.es	
Profesorado	Rodríguez Romero, María del Mar	Correo electrónico	mar.rromero@udc.es	
Web				
Descripción general	A materia persigue que o alumnado interiorice a innovación educativa como unha actitude profesional imprescindible para responder ás exigencias formativas da sociedade colaborativa e apliquen a ?sustancia espiritual? das tecnoloxías dixitais á ensinanza para minimizar a fenda de participación. E facer efectiva a coordinación entre materias para asegurar que se poda producir unha integración de aprendizaxes dos módulos xenérico e específico, do Practicum e do Traballo de Fin de Mestrado.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A3	(CE-G3)Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales
A8	8. (CE-G8)Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
A9	9. (CE-G9)Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
A26	(CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Asociar la innovación con la investigación permanente para que la escuela incorpore en la enseñanza los retos que tiene la humanidad y nuestro planeta: el giro digital y la democratización del conocimiento, la diversidad y la interculturalidad, las nuevas relaciones de género, la justicia social y la sostenibilidad.	AP3		CM3
	AP8		CM6
	AP9		CM8
	AP26		
Concebir a innovación educativa como unha actitude profesional imprescindible para responder ás esixencias formativas da sociedade do coñecemento e aplicar a "sustancia espiritual" das TICs á ensinanza.	AP3		CM3
	AP8		CM6
	AP9		CM8
	AP26		
Comprender que la innovación en el escenario de la sociedad red trasciende la especificidad de cada área de enseñanza y busca superar las tradicionales barreras entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, entre la centro educativo y la comunidad y entre la "escuela" y la vida	AP3		CM3
	AP8		CM6
	AP9		CM8
	AP26		



Contenidos	
Tema	Subtema
Núcleo 1: La Innovación educativa en la sociedad red	La innovación educativa y el cambio sostenible La innovación educativa y la sustancia espiritual de las tecnologías digitales
Núcleo 2: La innovación educativa en los centros y en el aula.	La innovación educativa y el establecimiento de vínculos: profesorado y alumnado como coinvestigadores, el profesorado y la colaboración entre colegas, el trabajo en red (escuela/comunidad), el curriculum integrado, el aula sin muros y la escuela de espacios abiertos (la organización).
Núcleo 3: A innovación educativa en acción	Proxectos e experiencias de innovación con aprendizaje baseado en proxectos (ABP) Proxectos e experiencias de innovación dentro das comunidades de aprendizaxe

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A26	1	1	2
Análisis de fuentes documentales	A26	2	6	8
Aprendizaje colaborativo	A3 A8 A9 A26 C3 C6 C8	4	10	14
Presentación oral	A26	2	2	4
Trabajos tutelados	A3 A8 A9 A26 C3 C6 C8	5	15	20
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Presentación de la materia y del blog, introducción de las fuentes de información, descripción de las tareas y los requerimiento de evaluación. Conocimiento de los intereses del estudiantado con respecto a la innovación.
Análisis de fuentes documentales	Presentación de los documentos por parte de la profesora y lectura y análisis de su contenido por parte del estudiante.
Aprendizaje colaborativo	Trabajo en pequeño grupo y puesta en común para contrastar puntos de vista sobre la información extraída de las fuentes documentales y realización del resumen analítico.
Presentación oral	Realización en clase de una de las actividades que forman parte de la propuesta de innovación elaborada en el trabajo tutelado con participación obligatoria de todo el alumnado tanto en la presentación de la experiencia de cada grupo como en la recepción del resto de las experiencias.
Trabajos tutelados	Trabajo en grupo que implica el diseño de una propuesta de innovación que se asemeje a la modalidad de proyecto integrado del Trabajo de Fin de Master. Tendrá una parte de realización en equipo y otra individual. La estructura del trabajo así como los criterios de evaluación específicos será presentados en clase.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Sesiones de seguimiento na clase e en titorías para apoiar o traballo tutelado que consiste no deseño dunha proposta de innovación que se asemella a un proxecto integrado (modalidade do TFM)

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Trabajos tutelados	A3 A8 A9 A26 C3 C6 C8	Realización de todas las tareas implicadas en el diseño de la propuesta de innovación. La estructura del trabajo será presentada en clase así como criterios de evaluación específicos. La evaluación de la parte realizada en grupo será 30% de la calificación total y la parte realizada por cada persona 70% del total.	70
Presentación oral	A26	Realización en clase de una de las actividades que forman parte de la propuesta de innovación elaborada en el trabajo tutelado con participación obligatoria de todo el alumnado tanto en la presentación de la experiencia de cada grupo como en la recepción del resto de las experiencias. Y/o reflexión individual sobre la propuesta de innovación realizada y los contenidos trabajados en clase.	30

Observaciones evaluación



Integridad académica:

Los contenidos incluidos en el trabajo deben estar apropiadamente referenciados a lo largo del texto y en el apartado de referencias usando las normas APA 6ª edición. El texto literal debe declararse usando las normas APA 6ª edición. En el parafraseo deben figurar las fuentes origen de las ideas que se re-elaboran. La presencia de fuentes científicas en el trabajo es un signo de credibilidad que es requisito imprescindible para demostrar excelencia académica.

Se recomienda consultar

www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf

http://www.ugr.es/~plagio_hum/0401Prevencion.htm

Política antiplagio:

Las citas y referencias a cualquier tipo de texto deben declararse, el uso de texto literal o ideas de otros autores o autoras parafraseadas sin declarar la fuente supone el suspenso del trabajo en aplicación del artículo 14.4 da normativa académica de avaliacións, cualificacións e reclamacións, aprobada polo Consello de Goberno do 19 de decembro de 2013, na que se indica que "na realización de traballos, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través de internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, poderá ser considerada causa de cualificación de suspenso na actividade".

Se recomienda consultar:

http://www.ugr.es/~plagio_hum/

<http://blogbibliotecas.mecd.gob.es/2015/01/22/plagio-academico/>

Composición grupo y trabajo

individual:

A lo largo de la realización del trabajo y en las diversas convocatorias de evaluación puede haber variaciones en la composición de los grupos y en el número de miembros según criterio de la profesora. Excepcionalmente puede decidirse la realización individual del trabajo

Asistencia:

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria.

En la primera oportunidad la calificación final será la media ponderada de las notas de los trabajos y de la prueba escrita, debiendo obtener en ambas partes un aprobado (5). Si el alumno/a no alcanza el 80% de asistencia no se evaluará el trabajo realizado a lo largo del curso y la calificación será de no presentado.

El alumnado que en la primera oportunidad haya obtenido una nota inferior a 5 en la prueba escrita deberá repetirla en la segunda. Si no alcanzó el porcentaje de asistencia exigido deberá realizar un examen práctico. La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas, debiendo obtener en cada parte un aprobado (5).

Es obligatoria la asistencia del alumno/a al 80% de las sesiones. Si no alcanza dicho porcentaje y no realiza la prueba mixta final, la cualificación final del alumno/a en la primera oportunidad será NO PRESENTADO.

Si realiza la prueba mixta final sin superar el



requisito de asistencia, la cualificación final del alumno será SUSPENSO con una nota numérica global resultado de dividir por dos la suma de todas las notas obtenidas por el alumno/a a lo largo del curso, tanto en la evaluación continuada del trabajo realizado como en dicha prueba final.

Dispensa académica de exención de asistencia

Aquellos

alumnos/as con dispensa académica de exención de asistencia serán evaluados a través de trabajo y prueba individual, al igual que aquellos que no cumplan la asistencia del 80% de las sesiones presenciales. La nota final será la media de las calificaciones obtenidas, solicitándose en cada una de ellas una nota igual o superior a 5 sobre 10 para aprobar la materia".

Lenguaje no discriminatorio

Es obligatorio el uso de un lenguaje correcto, respetuoso e inclusivo, evitando términos discriminatorios relativos al género, la etnia, la procedencia social, la diversidad funcional, la orientación sexual, etc. El no cumplimiento de este requisito acarreará consecuencias negativas en la nota de hasta un punto menos.

Transversalidad de género e interculturalidad

Se valorará positivamente el diseño de acciones inclusivas en materia de género e interculturalidad en la propuesta de innovación al menos con un punto más.





Básica

- Beane, J. A. (2005). La integración del currículo: el diseño del núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata
- Hargreaves, A. , Earl, L. y Moore, S. (1998). Una educación para el cambio. Barcelona:Octaedro
- Hargreaves, A.y Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible. Madrid: Morata
- Wrigley, T. (2008). Escuelas para la esperanza. Madrid: Morata
- Rudduck, J. y Flutter, J. (2007). Como mejorar tu centro dando la voz al alumnado dando la voz. Madrid: Morata
- Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Madrid: Morata
- Rodríguez Romero, M. (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal
- Hargreaves, A. y Fink, D. (2006). Estrategias de cambio y mejora en la educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. Revista de Educación, 339(2006), pp.43-58
- Sánchez Asín, A. et al. (2009). La sociedad del conocimiento y las TIC: una inmejorable oportunidad para el cambio docente. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, nº34, pp.179-204
- Salinas Ibáñez, J. (2008). Innovación educativa y uso de las TIC. Universidad Internacional de Andalucía
- Rodríguez Romero, M. (2012). El profesorado en la galaxia digital: como combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo. TESI. vol 13, No 2
- Ayers, W. y Alexander-Tanner, R. (2013). Enseñar, un viaje en cómic . Madrid: Morata
- Eurydice (). Enciclopedia de los sistemas educativos europeos elaborada por la Red Eurydice.
https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Main_Page
- Eurydice Network (). information on and analyses of European education systems and policies.
http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php
- Edutopia (). Library of videos showcasing innovation and evidence-based learning practices in K-12 schools.
<http://www.edutopia.org/videos>
- Prácticas Innovadoras INTEF (). Difundiendo buenas prácticas.
<http://recursostic.educacion.es/heda/web/es/practicas-innovadoras/difundiendo-buenas-practicas>
- Innovación en los centros educativos AYERS, W. y ALEXANDER-TANNER, R. (2013) Enseñar, un viaje en cómic Madrid: Morata. DARLING-HAMMOND, L. (2001): El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos, Madrid: Ariel Educación. Hargreaves, A. y Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible.Madrid: Morata. FULLAN, M. e HARGREAVES, A. (1997). ¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela? Sevilla: Servicio de Publicaciones del MCEP. HARGREAVES, A. e FULLAN, M. (2014). Capital profesional. Madrid: Morata. Hargreaves, A. y Fink, D. (2006). Estrategias de cambio y mejora en la educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. Revista de Educación, 339(2006), pp.43-58
http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_04.pdf Santos Guerra, M. A. (2006) La escuela que aprende. Madrid: Morata. Para contextualizar el cambio en educación secundaria un clásico Hargreaves, A. Earl, E. y Ryan, J. (1998). Una educación para el cambio.Reinventar la educación de los adolescentes. Barcelona: Octaedro.Hay algún capítulo escaneado. El primero es muy bueno. Bolivar, A. (2004). La educación secundaria obligatoria en España, en la búsqueda de una inestable identidad. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad. Eficacia y Cambio en Educación, 2 (1).Recuperada el 8 de noviembre de 2012, de
<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Bolivar.pdf> Sobre la innovación en secundaria.Rodríguez Romero, M. , Méndez García, R. M. y Iglesias Salvado, J. L. El profesora de educación secundaria y los retos del presente: difuminando fronteras y participando en el mundo en Manzanares Moya, A. (Coord.) (2012).Temas educativos en el punto de mira. Madrid: Wolters Kluwer. ISBN:978-84-9987-076-2. Pág. 301-334 Este capítulo está basado en un artículo que si está en la red pero es más genérico Rodríguez Romero, M. (2012). El profesorado en la galaxia digital.Cómo combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo.Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 13 (2), 220-245. Ambos tienen muchas referencias sobre prácticas de cambio específicas como la voz del alumnado, la interdisciplinariedad, las pedagogías digitales, etc.
<http://revistas.usal.es/index.php/revistatesi/article/viewFile/9003/9248> Para tener una visión amplia de las tendencias de cambio Rodríguez Romero, M. Una cartografía social del cambio educativo en lasociedad del conocimiento. Anuario Janus 2011-12 ?Portugal num mundoem mudança? (Pág. 887- 888) OBSERVARE ? Observatório de Relações Exteriores (unidade de investigação em Relações Internacionais da Universidade Autónoma de Lisboa). Lisboa http://janusonline.pt/popups2011_2012/2011_2012_1_15.pdf Es un resumen del libro de Rodríguez Romero,



M. (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal., es un análisis extenso que podéis consultar en google books. También para tener una visión general del cambio en la actualidad Viñao, A. (2012). El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras. Recuperado el 9 de abril de 2012, de <http://es.scribd.com/doc/88251368> Para tratar los pilares del cambio Interdisciplinariedad: Beane, J. (2005). La integración del currículum. El núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata. Aprendizaje por proyectos Area Moreira, M. (2006) Hablemos más de métodos de enseñanza y menos de máquinas digitales: los proyectos de trabajo. COOPERACIÓN EDUCATIVA del MCEP, 2005/06. Monográfico ¿La investigación escolar salta a la Red?, 79, 26-32. Martín García, X.(2016) Proyectos con alma.Trabajo por proyectos con servicio a la comunidad. Barcelona: Graó. Tecnologías digitalesLankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y su aprendizaje en el aula. Madrid: Morata. Jenkins, H. (2008) La cultura de la convergencia de los medios digitales. Barcelona: PaidósLa voz del alumnadoRudduck, J. y Flutter, J. (2007). Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado. Madrid: Morata.Susinos, T. (2009). Escuchar para compartir. Reconociendo la autoridad del alumnado en el proyecto de una escuela inclusiva. Revista de Educación, 349, 119-136. La investigación del profesorado sobre su propia práctica Cochran-Smith, M.y Lytle, S.L. (2002). Dentro/Fuera. Enseñantes que investigan. Akal: Madrid. ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid: Morata. Comunidades de aprendizajeDíez-Palomar, J. y Flecha, R. (2010). Comunidades de aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 67 (24,1), 19-30. Ejemplar dedicado a:Comunidades de aprendizaje. Escuelas democráticas y justicia social CONNELL, R.W. (1997). Escuelas y justicia social. Madrid: Morata.TORRES SANTOMÉ, J. (2011). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid: Morata. TORRES SANTOMÉ, J. (2017). Políticas educativas y la construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas. Madrid: Morata.Inteligencias múltiplesInteligencias múltiplesGardner, H. (2001). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona: Paidós. Para emocionarse:Meirieu, Ph. (2014) Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy.Barcelona: Graó. Para reflexionar:DeFrance, B. (2005) La disciplina en la escuela. Madrid: Morata. Para resistir:Collet Jordi, y Tort, Antoni (2016) La gobernanza escolar democrática. Más allá de los modelos neoliberal y neoconservador. Madrid: Morata.Chomsky, N.(2007) La (des)educación. Barcelona: Crítica. Para comprender:Bauman, Z. (2013) Sobre la educación en un mundo líquido. Barcelona: Paidós. Para inspirarse y transferir: Swann, M. Peacock, A. Hart, S. y Drummond, J. (2016)Generar aprendizajes sin limitaciones. Madrid: Morata.



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Disponibilidade dun dispositivo dixital con conexión a wifi.Recoméndase os envíos dos traballos telemáticamente e non utilizar plásticos, elixir a impresión a dobre cara, emplear papel reciclado e evitar imprimir borradores. Facer un uso sostible dos recursos e da prevención de impactos negativos sobre o medio natural.Ter en contaos principios éticos relacionados coa sostenibilidade nos comportamentos personais e profesionais. A participación na materia de innovación pretende crear unha situación de dobre innovación facendo que os estudantes experimenten o traballo por proxectos e deseñen unha proposta de innovación apoiada no aprendizaxe baseado en proxectos para alo se terán en conta os seguintes principios de procedemento.<p><p>a. Adaptación dos contidos a problemas reais da práctica da Educación Secundaria.Desenvolvemento das competencias dixitais docentes, a través das materias especialmente, a Alfabetización Informacional (ALFIN) e a produción de contidos dixitais.Produción dun banco de recursos e experiencias por parte do alumnado facendo uso de recursos dixitais como marcadores sociais e outros. Aplicación de categorías de reflexión e clasificación que podan ser usadas polo alumnado na descrición e análise de experiencias, estudos de caso, materiais, ferramentas, documentos.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías